

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20840 *Acuerdo de 14 de octubre de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan elecciones parciales para cubrir la plaza de miembro titular electo con la categoría de Juez, y su sustituto/a, para integrarse en la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 14 de octubre de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.

Convocar elecciones parciales con el fin de cubrir la plaza vacante de miembro titular electo con la categoría de Juez, así como la de su correspondiente sustituto/a, para integrarse en la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, por la categoría de Juez/a.

La fecha de la votación será el 26 de noviembre de 2025.

Segundo.

Dichas elecciones se efectuarán de conformidad con lo dispuesto en los artículos 151 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en los artículos 18 a 50, ambos incluidos, del Reglamento 1/2000, de 26 de Julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales.

Tercero.

En el supuesto de que no se presenten candidaturas, se procederá a instar convocatoria de nuevas elecciones parciales que se celebrarán en el plazo de los seis meses siguientes.

Madrid, 14 de octubre de 2025.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Domenech.